



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 NOV. 2005

VISTO:

El Expediente N° 17.505/03 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 295/05 se aprueba el Proyecto de Investigación denominado "Poética mestiza y construcción del otro en la obra de Manuel Vázquez Montalbán" dirigido por la Dra. Raquel MACCIUCI, codirigido por la Prof. Mónica Beatriz MUSCI e integrado por la docente Sandra HIGUERA y el Ayudante alumno Néstor BORQUEZ;

QUE a fs. 67 obra Nota presentada por la Directora y Codirectora del Proyecto mencionado precedentemente mediante la cual se informa que la Prof. Sandra HIGUERA ha dejado de pertenecer al equipo de investigación por lo que solicitan la baja correspondiente;

QUE por Nota N° 407/05 la Secretaria de Investigación ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 150/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de baja del Proyecto de Investigación denominado "Poética mestiza y construcción del otro en la obra de Manuel Vázquez Montalbán" a la Prof. Sandra HIGUERA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA a la docente Sandra HIGUERA del Proyecto de Investigación denominado "Poética mestiza y construcción del otro en la obra de Manuel Vázquez Montalbán", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

600